

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMAGENCOLOR

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N35-13 y Juan Pablo Sanz, de esta ciudad, se reúnen las accionistas señores GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS y ANDRES ANTONIO JOSE RUALES ESTUPIÑAN, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad *constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:*

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Andrés Rúales Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Patricio Cárdenas.

Siendo las once horas quince minutos, la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2015;

Por unanimidad la junta general de socios ha autorizado al representante legal y Gerente General de la compañía Sr. Patricio Cárdenas el registro de comisiones durante el periodo 2015, referente que ha sido expuesto y justificado con toda la documentación de respaldo por el departamento contable a entera satisfacción de la junta.

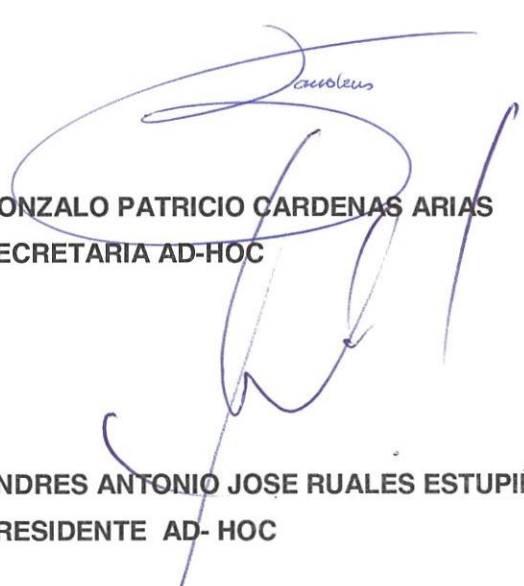
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.

3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



GONZALO PATRICIO CARDENAS ARIAS
SECRETARIA AD-HOC

ANDRES ANTONIO JOSE RUALES ESTUPIÑAN
PRESIDENTE AD- HOC